AÑO II. MEXICO. TOMO II.

EL BOAZEO

IMPRESO FRANCMASON

SEPTIEMBRE 13 1896. DIRECTOR, JOSE M. MEDINA. NUMERO 13.

Registrado como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES.—Se publicará eventualmente. Precio dentro y fuera de la capital, un centavo.
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA.—Jesús Medina 1ª Mixcalco, Núm. 1,528

LA REFORMA RELIGIOSA.

III

Como era de esperarse, más tarde ó más temprano, la prensa liberal tenía que afrontar tal cual lo está haciendo, el problema de nuestra reformación, al menos en lo que se relaciona con las Leyes de Reforma y la famosa impostura de la aparición guadalupana. Se observaba la costumbre de no meterse en cuestiones religiosas, y se prefería en toda su extensión el campo de la política; cuando se salía de este círculo, se tomaban muchas precauciones; y en fin, se procedía como si la tolerancia estuviese por conquistar y no políticamente establecida. Ahora parece que esto se ha modificado un poco, y que ha aumentado el número de los escritores, que con más ó menos habilidad, pero con igual entereza, expresan sus convicciones, por más heterodoxas que parezcan, mas que les atraigan excomuniones.

El hecho nos consuela. Ya que no es posible disfrutar de plena libertad para engolfarnos en las cuestiones políticas, entre las cuales se dice que está como más importante, la financiera, pues tiende á desempeñar el porvenir de la Nación; quépanos la satisfacción de poder tocar á la puerta de la conciencia popular, buscando su emancipación, con serenidad y calma, del fanatismo y la superstición.

Se necesitaría estar ciego para no reconocer la reacción del sentimiento religioso, que se está verificando á la sombra de las instituciones republicanas, en otro tiempo juzgadas como incompatibles con las libertades eclesiásticas; y si no tuviéramos como comprobantes las frecuentes infracciones de las Leyes de Reforma, en toda la República, representando los esfuerzos del clero por recobrar su antigua preponderancia, citaríamos el gran negocio de la coronación de la Virgen de Guadalupe y los grandes proyectos del actual Concilio Provincial, en cuya apertura encontramos materia de varias observaciones.

Se notó la asistencia de un distinguido abogado, entre los que figuraban en la procesión con sus estandartes, representando diferentes asociaciones católicas, por ser uno de los amigos del General Díaz, reconocido como grado superior del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Por supuesto que no recibimos gran sorpresa, pues además del carácter esencialmente tolerante de la Francmasonería, tenemos bien conocidas las Constituciones de ese Rito, que requieren el elemento católico en el seno del Supremo Consejo, aunque nunca hemos podido explicarnos satisfactoriamente, cómo arreglan su conciencia los católicos que admiten la iniciación francmasónica, por cuyo hecho quedan *ipso facto* excomulgados. Seamos francos: no nos hubiera sorprendido ver allí mismo al General Díaz; pero lo que sí nos llama la atención es que, ante hechos semejantes, haya todavía católicos que tengan animadversión á los francmasones, que son tan bién agasajados por sus prelados espirituales. El pueblo debe sacar provecho de estas lecciones y fraternizar con nosotros.

Otra de las cosas que merecen considerarse, es el canto religioso, los salmos é himnos que se entonaron, pues la lengua latina no debe ser un obstáculo para la edi-

ficación de los fieles, según la doctrina de San Pablo. Se escogió un salmo de carácter triunfal, en el que aparece Dios como un guerrero cruel, que se regocija en la derrota de sus enemigos, en cuya sangre tiñe sus pies y se sacia la lengua de sus perros. Se invocó al Espíritu Santo, en el más famoso de los himnos de la Iglesia Católica, y por lo visto, á pesar de llamársele fervorosamente, no ha venido: los frutos del Espíritu Santo son la fe, la paz y la mansedumbre: el Obispo de Tamaulipas ya no cree; el abad mitrado renuncia porque no puede vivir en paz con sus propios correligionarios; y la mansedumbre está completamente por el suelo, al tratarse por ellos mismos, de estas cuestiones eclesiásticas.

Pero el fruto más precioso del Espíritu Santo es la santificación, que el Evangelio de San Juan enseña como fruto de la verdad; y es la verdad la menos adorada en la Iglesia Católica. Allí tenéis á Leon XIII mandando bendiciones á los apóstoles de la burrolupada. El pueblo mexicano tiene hambre y sed de la verdad religiosa. En nombre de Dios que es la verdad, desenmascararemos á los hipócritas y predicaremos la Reforma.

JESUS MEDINA.

LA BURROLUPADA.

A pesar de que la famosa carta del Sr. Icazbalceta, por modestia laudable, asume el carácter puramente histórico, está tan intimamente ligada con las cuestiones eclesiásticas, que en realidad de verdad, ha invadido el terreno teológico y canónico, como someramente lo vamos á demostrar.

Para que la aparición de la Virgen de Guadalupe, pudiera considerarse como milagrosa, se requieren algunas condiciones, establecidas por el Derecho Canónico, y aplicadas á los milagros atribuídos á Jesucristo. Debía ser referida por todos los testigos oculares; confirmada por escritos de los enemigos del catolicismo; haber originado un suceso memorable, consignado en algún monumento histórico; tener fama uniforme; haberse publicado por gente no sospechosa de credulidad; y contar siquiera un mártir. Pero nada de esto se puede alegar, de manera que infunda convicción, despues de leer dicha carta.

El pormenor de las dudas antiguas sobre la aparición, que produjeron muchas apologías; y la impugnación formal de un fraile jerónimo, el año de 1757, prueban la falta de uniformidad en las relaciones guadalupanas, que es patente hasta el día de hoy, y causa suficiente para perpetuar la duda aun en el ánimo de los más piadosos.

En cuanto á testigos oculares, y ésta es quizá la más grande dificultad que en el asunto se presenta, tenemos perfectamente establecido, que el Obispo Zumárraga, que debiera ser el principal, no lo es, pues *ni siquiera se encuentra una sola vez el nombre de Guadalupe,* en sus muchos escritos. Los milagros son de tal naturaleza, que según el criterio católico, aun los que hacía Jesucristo, se publicaban con entusiasmo por los testigos, sin que valieran sus divinas prohibiciones, para que se obrara en sentido contrario, y no sólo se pregonaron, sino que también se escribieron, en los libros todos del Nuevo Testamento.

Una persona que presenciara un suceso milagroso, no sólo lo atestiguaría, sino que estaría listo á morir por sostener su testimonio, como lo hicieron los primeros mártires del cristianismo; y hasta ahora, no se sabe que alguno, ó no sabemos que haya habido un mártir de la fé guadalupana; aunque en rigor, podría darse el caso, de que uno de esos hombres que como los suicidas desprecian la vida, consistiera en sacrificarse por favorecer el concepto milagroso de la aparición que se debate. Y si á esto se agrega que el testigo de que tratamos, tuviera la creencia de que ya no eran necesarios los milagros, con mucha más razón, por la gran sorpresa que le causaría presenciar uno, sería natural que lo dijera y sabiendo escribir lo escribiera.

Por lo que toca á monumentos, y en atención á que el objeto de la aparición era la erección de un templo, sabemos históricamente que despues de Zumárraga, año 1570, tampoco se hablaba de la *ermita de Guadalupe,* que pudiera servir al intento; de manera que, entre más examinamos la cuestión, más se multiplican las dificultades para resolverla satisfactoriamente.

El testimonio de los enemigos de la religión, es admisible en esta materia, pues uno de los objetos de los milagros, es infundir la fé, como se enseña cuando se refiere la vida de Santo Tomás. Nosotros mismos, á pesar de haber abjurado de la creencia en lo sobrenatural, no tendríamos inconveniente, por honor de la verdad, en rendir nuestro testimonio, en caso de presenciar un milagro: por ejemplo, el de la resurrección de Benito Juárez, que tanta falta nos hace, por aquello de las Leyes de Reforma. La misma Virjen de Guadalupe podría hacerlo, y hasta quedaría reivindicada su honra, por más que hablando cristianamente, en esto de milagros, tiene muchos y distinguidos competidores la Santísima Virjen, como se comprueba leyendo solamente el Año Cristiano.

En aquellos tiempos había judaizantes en México, que podían haberse escogido como testigos imparciales, aunque no hubieran sido oculares, sino auditivos; pero tampoco encontramos algo favorable bajo este aspecto, y en tal virtud, nos parece extraño que se haya obrado tan á la ligera, habiendo mediado en esto, tantas personas sumamentes competentes en cuestiones canónicas. Con razón desde 1556, los mismos católicos, como Fr. Francisco de Bustamante, y actualmente el Obispo de Tamaulipas, se levantan contra esa superchería, que en vez de enseñar el *dedo de Dios*, enseña las orejas, como una verdadera burrolupada.

LA VERSION MODERNA.

III

Haz del abismo y *haz de las aguas*, son frases que descubren la manera singular de traducir la Biblia, consistente en un cambio de palabras castellanas, verificado sin la debida reflexión, como si se propusiese uno jugar con los diccionarios. *Haz* por *faz*, cualquiera puede decirlo y escribirlo; y en la misma versión que estamos considerando, se encuentran no pocos ejemplos del uso indiferente, y por lo mismo poco correcto, de esas *dos* palabras, que representan *una* sola hebraica.

El genio alegórico de los orientales, la índole filosófica de la lengua hebrea, que es altamente humanitaria, concuerda con el antropomorfismo que resalta en toda la Biblia, no solo respecto del Gran Arquitecto del Universo, sino también con relación á otros objetos de la creación. Muy bien se podía haber personificado, tanto al abismo como á las aguas, para darles *faz* ó *cara*. En el capítulo segundo del Génesis, versículo sexto, se le da *faz* al *suelo*, que en la versión de Valera, se llama con más propiedad *tierra;* ¿por qué se le quita la cara al abismo, y sobre todo, á las aguas, que tanto la necesitan, para que salieran bien cobijadas por el Espíritu de Dios? Si decimos *faz de las aguas*, podemos imaginarnos una mujer tiritando de frío, á quien por caridad se cobijaba, tal vez en tiempo de invierno. Si decimos *haz de las aguas*, las dejaremos como un montón de aguas, que nada nos importa que se hielen, pues congeladas podrían servirnos, para correr sobre ellas en trineos, estando nosotros cobijados.

El mismo juego de palabras que notamos en castellano, se ve en hebreo, debido á la manera adoptada de traducir, que estamos censurando. La palabra que en el texto original se traduce *suelo*, en el versículo citado, se traduce *tierra* á renglón seguido, no obstante el intento de distinguirla en el capítulo primero; de modo, que no se ve la fijeza de las ideas, ni se puede ver con semejante traducción, que á no dudarlo, servirá mucho para confundir y propagar la incredulidad.

Uno de nuestros reformadores religiosos, el célebre domínico Manuel Aguas, recomendaba constantemente desde el púlpito, el estudio de la Biblia, por la Biblia misma. Aplicando el consejo á la cuestión de las versiones, como en el caso presente, obtenemos los resultados más desconsoladores, debido quizá á que se emprendió el trabajo de una versión, con demasiada confianza, en las fuerzas propias, de suyo debilitadas por la edad; pero quizá no se tenga á mal nuestra conducta, pues tendemos á investigar y resaltar la verdad hebráica.

Pensando con benevolencia, concederíamos que se quiso adoptar el estilo patético que usó Jesucrito, cuando apostrofó á Jerusalem, diciendo los esfuerzos que había hecho para recojer sus hijos, como la ga-

llina recoge sus polluelos bajo sus alas; pero nos hemos encontrado, que su apóstrofe, no fué más que una imitación mosáica, pues en el Deuteronomio, capítulo treinta y dos, versículos once y doce se hallan expresiones de semejante misericordia y ternura. Nada más que la *gallina* se vuelve *aguila*, que *revolotea* sobre sus polluelos. Si en el Génesis se dijera que el Espíritu de Dios, *revoloteaba* sobre la faz de las aguas, en vez de decirnos que las cobijaba, tendríamos por más acertada la versión, pues las gallinas, las águilas y las palomas, son aves que *revolotean* ó que se mueven volando. El verbo en el texto del Génesis es el mismo de los textos del Deuteronomio. ¿Por qué se traduce *cobijar* como sinónimo de *revolotear*? ¿En esto consiste *lo moderno* de la nueva versión de la Biblia? A la verdad que sentimos tentaciones de volvernos retrógrados y declararnos francamente por el sistema antiguo, aunque nos quedemos sin cobija.

JESUS MEDINA.

VILLA, ISLAS Y RIOS

GUADALUPE, *Aquae Lupiae*, Villa de España, en Extremadura, con un Monasterio de Jerónimos, de una singular arquitectura, y de grandísimas rentas y observancia. Aquí se conserva la milagrosa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe, Santuario de los más venerados en España. Aquí están sepultadas varias Personas Reales de España. Está sobre el arroyo del mismo nombre. Longitud, trece grados, quince minutos: Latitud treinta y nueve grados, quince minutos.

GUADALUPE (Isla de la), una de las Antillas Francesas, entre la de Santo Domingo, las Santas, Marigalande, la Deseada, y Monserrate. La habitaron y poseyeron los Franceses desde 1635 hasta 1759, en que los Ingleses la conquistaron bajo las órdenes de los Generales Hopsom y Barrington, despues de tres meses de defensa. Tiene unas veinte leguas de circunferencia: su población es de unos diez mil blancos y cinco mil negros. Sus producciones comerciables son: añil, algodón, cacao, tabaco, café y azúcar, trabajado en más de trescientos trapiches. Cría caballos, mulos, asnos, carneros, cabras, cerdos, y mucho ganado vacuno. Longitud, trescientos diez y seis grados.

Isla de Guadalupe, Isla pequeña de la América Septentrional, en el mar del sur, sobre la costa occidental de la península de California, al O. de la Isla de los Pájaros y de la de Santa Ana.

GUADALUPE, rio pequeño de España en Castilla la Nueva, hacia los confines de Extremadura, baña á Santa María de Guadalupe, y desagua en Guadiana, cerca del valle de Caballeros.

GUADALUPE, rio del Reino de Aragón, que despues de haber bañado á Alcañizas, y corrido del Mediodía al Norte, confunde sus aguas con las del Ebro.

(DICCIONARIO DE ECHARD)

HEREJIA DE HIDALGO

"Por tanto el mismo Señor os dará señal. He aquí que la virgen concebirá y parirá hijo, y llamará su nombre Immanuel." Isaías VII. 14.

Los católicos y los protestantes, consideran este texto como profético y se lo aplican á la Virgen María y Jesucristo.

Hidalgo, según consta en los cargos que le hicieron en la Inquisición, había notado que la palabra *virgen*, está mal puesta ó mal traducida, porque la original significa, no una virgen, sino una mujer munda y aun *ramera*. Esto escandalizó, como es natural, y se le contó por herejía.

Sin embargo, *la tierra se mueve*. Hemos examinado el asunto á la luz del original, y nos hemos encontrado con que Hidalgo tenía razón. Representaba la verdad hebráica y sus acusadores la impostura católica

TIP. Literaria, Betlemitas 8.